ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MULTICENTRO S.A.

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de marzo del 2014, en el local de Phisique ubicado en Av. Interoceánica S/N y Francisco de Orellana, Paseo San Francisco, Local 202, a las 15h00, se reúnen en la Junta General Extraordinaria y Universal, los siguientes accionistas de la compañía: Michelle Antoinete Wright Jijón, propietaria de un mil veinte acciones de cuarenta dólares cada una equivalente a cuarenta mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de America; Thomas Carlos Eduardo Wright Durán Ballen, propietario de novecientas acciones de cuarenta dólares cada una equivalente a treinta y seis mil dólares de los Estados Unidos de América; Melissa Katherine Wright Dueñas, propietaria de seiscientas acciones de cuarenta dólares cada una equivalente a veinticuatro mil dólares de los Estados Unidos de América, debidamente representada por Ramón Mateos; Bargello Holdings LLC, propietaria de cuatrocientos ochenta acciones de cuarenta dólares cada una equivalente a diecinueve mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América, debidamente representada por el señor Fernando Xavier Donoso Castro; Castile Holdings LLC, propietaria de cuatrocientos ochenta acciones de cuarenta dólares cada una equivalente a diecinueve mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América, debidamente representada por la señora María Cristina Donoso Castro; Empresa de Inversión Sagitario Eminsa Corp, propietaria de cuatrocientos ochenta acciones de cuarenta dólares cada una equivalente a diecinueve mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América, debidamente representada por el señor Guillermo Wright Castro; Ricardo Enrique Wright Castro, propietario de cuatrocientos ochenta acciones de cuarenta dólares cada una equivalente a diecinueve mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América; Roger Alberto Wright Castro propietario de cuatrocientos ochenta acciones de cuarenta dólares cada una equivalente a diecinueve mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América, debidamente representado por Paul Wright; Thomas Carlos Gustavo Wright Castro, propietario de cuatrocientos ochenta acciones de cuarenta dólares cada una equivalente a diecinueve mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América; Michelle Crun Matalon, propietario de trescientas acciones de cuarenta dólares cada una equivalente a doce mil dólares de los Estados Unidos de América, y, Thomas Wright Jijón, propietario de trescientas acciones de cuarenta dólares cada una equivalente a doce mil dólares de los Estados Unidos de América. Hallándose representando la totalidad del capital social de la compañía que es de USD $240.000, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los puntos que resuelvan los accionistas. Renuncian convocatoria y resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el Presidente de la compañía señor Robert Wright Enz y actúa como secretario el Gerente General de la compañía el señor Enrique Edmundo La Motta Campos. Se declara instalada la sesión y se ordena que por Secretaría se dé lectura a los siguientes puntos del orden del día, cuales son: 1) **Informe del Gerente General; 2) informe del comisario; 3) Revisión, conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2013; 4) Resolución sobre el destino de Utilidades; 5) Nombramiento del Comisario para el ejercicio 2014 y fijación de honorarios; 6) Nombramiento de Presidente de la compañía; 7) Análisis y aprobación del presupuesto para el 2014; 8) Incursión de Bodytech a Ecuador; 9) Donación.** La Junta en conocimiento del orden del día, decide aprobarlo por unanimidad, por lo que de inmediato se lo trata: 1) **Informe del Gerente General.** El señor Enrique La Motta

da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2013, el mismo que es aprobado por unanimidad de la Junta General. **2) Informe del Comisario.** Se procede a dar lectura al informe del Comisario, el mismo que es aprobado por unanimidad. **3) Revisión, conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2013.** El Presidente pone en consideración de los accionistas el balance correspondiente al ejercicio económico del 2013. Luego del correspondiente análisis, se lo aprueba por unanimidad. **4) Resolución sobre el destino de Utilidades.** El Gerente informa a la Junta que el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2013, arroja una pérdida de tres mil ciento cuarenta y dos dólares de los Estados Unidos de América, los cuales serán enjugados en los próximos ejercicios económicos. **5) Nombramiento del Comisario para el ejercicio 2014 y fijación de sus honorarios.** El Presidente indica a la Junta que se requiere designar un Comisario Principal, sugiriendo la reelección de la señorita Norma Salgado. La Junta General acuerda por unanimidad reelegir a la señorita Norma Salgado para que desempeñe el cargo de Comisaria Principal por el periodo estatutario de un año. **6) Nombramiento de Presidente de la compañía.** Toma la palabra el Gerente General y propone que se reelija al señor Robert Wright Enz como Presidente de la compañía. En conocimiento de la propuesta presentada, se resuelve por unanimidad reelegir al señor Robert Wright Enz como Presidente. **7) Análisis y aprobación del presupuesto para el 2014.** El Gerente General presenta el presupuesto para el ejercicio económico del 2014 y luego del análisis respectivo por parte de los accionistas, se decide por unanimidad aprobarlo. **8) Incursión de Bodytech a Ecuador.** El Gerente General expone a los señores accionistas la conveniencia de incorporar dentro de las actividades de la empresa a esta modalidad de ejercicio. Luego del correspondiente análisis, los accionistas autorizan al Gerente General para la incursión en esta nueva modalidad. **9) Donación.** Toma la palabra el Presidente de la Compañía para indicar que la gestión de la gerencia ha sido favorable, razón por la cual sugiere se le otorgue una donación por la cantidad de veintisiete mil novecientos nueve dólares de los Estados Unidos de América con setenta centavos de (USD 27,909.70). La Junta General decide por unanimidad entregar dicho valor por el concepto indicado. Sin haber otro punto que tratar y luego de 10 minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión a las 16H30. Se procede a dar lectura del acta y se aprueba el acta sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 16H45. Firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal al tenor del artículo 238 de la Ley de Compañías. f) Michelle Wright Jijón; f) Thomas Wright Duran Ballén; f) p) Melissa Katherine Wright Dueñas ; Carla Valdivieso; f) p) Bargello Holdings LLC ; Fernando Xavier Donoso Castro; f) p) Castile Holdings LLC; María Cristina Donoso Castro; f) p) Empresa de Inversión Sagitario Eminsa Corp., Guillermo Wright Castro; f) p) Roger Wright Castro, Paul Wright; f) Thomas Wright Castro; f) Michelle Girun Matalon; f) Thomas Wright Jijón; f) Robert Wright Enz- Presidente; f) Enrique La Motta Campos- Gerente General- Secretario. CERTIFICO que es fiel copia del original que reposa en el libro de actas de la compañía.

Robert Wright Enz
Presidente

Enrique La Motta Campos
Gerente General- Secretario

HOJA DE ASISTENTES:

ACCIONISTA	REPRESENTANTE	FIRMA
BARCELO HOLDINGS, LC	FERNANDO XAVIER DONOSO CASTRO	
CASTILE HOLDINGS, LLC	MARIA CRISTINA DONOSO CASTRO	
EMPRESA DE INVERSION SAGITARIO [illegible]	GUILLERMO WRIGHT	
GRIJN MATALON MICHELLE		
WRIGHT CASTRO RICARDO		
WRIGHT CASTRO THOMAS		
WRIGHT DURÁN MELISSA	RAMON VIATEOS	
WRIGHT DURAN BALLEN TOMAS		
WRIGHT IJON MICHELLE		
WRIGHT IJON THOMAS		
WRIGHT CASTRO ROGER	PAUL WRIGHT	